

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Lunes 21 de mayo de 2018 Pág. 4633

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3923 HOTEL OCTAVIA CADAQUÉS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SA GAMBINA CADAQUÉS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de socios celebradas, ambas el 2 de mayo de 2018, con carácter de extraordinarias y universales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Hotel Octavia Cadaqués, Sociedad Limitada" de "Sa Gambina Cadaqués, Sociedad Limitada Unipersonal". La absorbida transmitirá el patrimonio a título universal a la absorbente y quedará disuelta sin liquidación. La absorbente ampliará el capital social en la cifra correspondiente y modificará los artículos correspondientes de los Estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cadaqués, 3 de mayo de 2018.- El aAdministrador único de ambas sociedades, Jordi Carreras Borrell.

ID: A180033469-1